



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ FARÍAS, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Gómez Farías,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL****R. AYUNTAMIENTO GÓMEZ FARÍAS, TAM.****PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013****DR. JOSE FLORES CASTELLANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL****PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2011-2013
H. Cabildo 2011-2013**

C. Dr. José Flores Castellanos Presidente Municipal Constitucional	C. Zenón Jiménez Torres Suplente
C. José Rodrigo Márquez Gallegos Síndico Municipal	C. Manuela Salinas Mata Suplente
C. Rosa Elena de León Ávila Primer Regidor	C. Héctor Lucio López Sánchez Suplente
C. Erick Oswaldo García Sánchez Segundo Regidor	C. Yadira García Ponce Suplente
C. Ma. Elena Burgos García Tercer Regidor	C. Tomás Vega Tinajero Suplente
C. Juan Cudberto Fernández Hernández Cuarto Regidor	C. María García Rodríguez Suplente
Representación Proporcional	
C. Tomasa Hernández Luna Quinto Regidor	C. Gustavo Martínez Castillo Suplente
C. Manuel Lara García Sexto Regidor	C. Liliana Romero Sifuentes Suplente

Integrantes del Copladem

Dr. José Flores Castellanos	Presidente
Arq. Miguel Ángel Cervantes Herrera	Coordinador
C. Leoncio Álvarez Mendoza	Secretario Técnico

Representantes de Titulares de Dependencias del Estado en Gómez Farías

Profr. Miguel Ángel Banda	Depto. De Desarrollo Regional
Profr. David Morales Maldonado	Supervisor de Escuelas Primarias
C. Flor Itulia Rosas Mata	Encargada de la Oficina Fiscal
C. Ma. De Lourdes Téllez García	Oficial del Registro Civil

Organizaciones del Sector Público Social y Privado

Fernando Rubio Cortéz	Presidente Asociación Ganadera Local
Guillermina Castillo Pérez	Mujeres Emprendedoras
Artemio Jiménez Martínez	Representante de los Mangüeros
Roberto Carlos Álvarez García	Representante de los Nopaleros
Moisés Camacho Barrera	Representante de los Transportistas
Santos Ruiz Hernández	Representante ejido Gpe. Victoria
Oscar Vega Tinajero	Representante de los Hoteleros
Claudia Berenice García Álvarez	Representante de los Artesanos
Rosalío Berrones Martínez	Representante Ej. Altacima
Francisco Ríos Aceves	Representante de Turismo
Fermín García Martínez	Representante Ej. 5 de Mayo
Francisco Hernández Ramírez	Oleaginosas, Cacahuete y Ajonjolí
Modesto Zacarías Rodríguez	Representante Ej. Plan de Guadalupe

Titulares Dependencias Municipales

Arq. Miguel Ángel Cervantes Herrera	Director de Obras y Servicios Públicos
Ana Luisa Rubio González	Tesorera
Frank Yussef de León Ávila	Director de Desarrollo Social
Juan Daniel Morales Herrera	Director de Desarrollo Rural
Profr. Tomás González Estrada	Director de Educación Cultura y Deporte
Lic. Iveth Alejandra Vázquez Martínez	Directora de Turismo y Des. Económico
Ma. Guadalupe Martínez Salas	Directora del DIF
Lic. Julio Negrete Tapia	Director de Catastro
Lic. Carlos García Gallegos	Delegado de Policía y Tránsito
Profr. Gildardo Mendoza Flores	Contralor
Miguel Ángel Ruiz Hernández	Director de Protección Civil
Ma. Candelaria Barrón Castillo	Directora del Instituto de la Mujer

Contenido

✓ Mensaje	4
✓ Introducción	5
✓ Marco Jurídico	5
✓ Diagnóstico Municipal	5
✓ Características Generales del Municipio	5
✓ Diagnóstico Agropecuario	7
✓ Diagnóstico Social	8
✓ Diagnóstico Económico	11
✓ Estrategia General	13
✓ Estrategia de atención a ejes prioritarios	13
✓ Estrategia Social	13
✓ Estrategia Familiar Integral	13
✓ Deporte	13
✓ Cultura	14
✓ Infraestructura Municipal	14
✓ Obra Pública	14
✓ Estrategia Económica	16
✓ Turismo	16
✓ Desarrollo rural	16
✓ Conclusiones	17

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE GÓMEZ FARIAS TAMAULIPAS****DR. JOSÉ FLORES CASTELLANOS**

El plan de desarrollo municipal es muy importante porque lleva plasmado las necesidades prioritarias de cada uno de las poblaciones y ejidos de nuestro municipio, así como los medios y caminos a seguir para la solución de estas. Es menester que el gobierno municipal rectamente lleve a cabo los principios de atención y humildad a las necesidades, demandas y soluciones que sean necesarias y viables, que de voz del pueblo estas emanen, con el fin de que hagamos de Gómez Farías más próspero y saludable para nosotros y nuestros descendientes, es por eso que una nueva generación de farisenses que llevamos la responsabilidad de guiar al municipio deberemos cumplirle al pueblo en el transcurso de los tres años. Ya que estos heredamos la responsabilidad que por más de 70 años se ha venido extendiendo y deberemos de afrontarla, cumpliendo cada uno de los compromisos que fuimos adquiriendo, para motivar el desarrollo de la sociedad de Gómez Farías se requiere de una administración pública actualizada eficiente y con muchas ganas de trabajar, donde la participación de la ciudadanía sea importante y que permita garantizar decisiones acertadas. Juntos lograremos una mejor atención al sector social, al desarrollo turístico que tanto anhelamos, al sector rural, la salud y haremos que nuestras vidas sean más dignas y de calidad.

En educación, premiaremos con becas a los alumnos que con grandes esfuerzos salen de sus casas para ir a la escuela y obtienen alto nivel de conocimientos dejándolo ver en sus calificaciones. Fomentaremos el deporte con mejores instalaciones para el crecimiento saludable de nuestros hijos, lejos de una vida de vicios.

Amigos farisenses: durante los próximos tres años me propongo coordinar un gobierno municipal con decisiones coherentes y un gran espíritu de servicio hacia todos ustedes, ténganlo por seguro tengo propuestas para trabajar y soluciones a los problemas ya existentes pero sobretodo con la participación del pueblo con el gobierno lo lograremos.

INTRODUCCIÓN

Un Gómez Farías fuerte y que crezca junto con sus ciudadanos para alcanzar mejores oportunidades de desarrollo y un más alto nivel de vida es lo que buscamos en esta administración 2011-2013.

Este plan municipal fue desarrollado con la imprescindible participación activa de los ciudadanos, y de esta forma se priorizan las múltiples necesidades, sabemos que con una buena relación entre los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, podemos dar a nuestra ciudadanía lo que requiere.

Marco Jurídico

	Artículos
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 26
Ley Estatal de planeación	Artículo 1 Fracción 5, 7, 22, 24, 26 a 28, 33, 34, 37, 38, 43 y 46
Código Municipal	Artículos 182, 183, 184 y 185

Diagnóstico Municipal

El presente diagnóstico, se ha elaborado en forma participativa e incluyente, con la más amplia intervención y participación con la conducción del consejo municipal de desarrollo municipal sustentable de Gómez Farías Tamaulipas, organismo de planificación y concertación creado a instancias de la ley de desarrollo municipal sustentable con la participación de sus integrantes así como la población en general y en forma directa con el propósito de impulsar un desarrollo dentro del municipio y con las necesidades acorde al mismo. El trabajo se elabora en el marco del convenio para la ejecución de los programas para el desarrollo, entre el municipio y gobierno del estado dentro de las acciones de municipalización, y que pretende fomentar y facilitar la operación de los recursos públicos desde la conducción del municipio, bajo su propia visión y decisiones orientadas a su desarrollo para todos los factores del mismo. Así mismo se pretende impuse la integración de acciones y recursos públicos con los del ámbito privado y social que posibilite el mismo aprovechamiento de las potencialidades locales. Se constituye entonces en un espacio del territorio municipal en el cual se planea y se toman decisiones para sus pobladores que permitirá orientar con mayor eficacia los esfuerzos y los recursos que se orienten el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Características Generales del Municipio

ANTECEDENTES HISTORICOS

Los hallazgos más sobresalientes de la zona datan de hace 1,200 años con la llegada de los españoles hacia principios del siglo XVII las poblaciones indígenas establecidas, huastecos, janambres, piones y pames, fueron desapareciendo del área paulatinamente, hasta el siglo XIX se restablecieron indígenas huastecos, limitando su actividad agrícola a las tierras bajas, hacia el Este.

Los antecedentes históricos del municipio de Gómez Farías, se remontan a 1749 donde ya existía una congregación denominada "Joya de los indios" o de San José, misma que toma importancia hasta 1828 en que solicita al gobierno estatal, les sean dotadas las tierras que hoy forman su territorio.

Siendo alcalde de Xicotécatl el C. Santiago León, recibió la encomienda por parte del gobernador del Estado para que cumpliera el decreto con fecha 10 de enero de 1829, que tenía.

Como principal objetivo repartir a los indígenas el terreno denominado "joya". Este decreto se expidió en 1829 y las tierras se entregaron en 1836. Los fundadores fueron los siguientes: Antonio Martínez, Francisco Salvador, Diego Mendoza, Juan Bautista Sánchez, Juan Francisco Pérez, Agustín Martínez, Diego Hernández, Santiago Hernández, Antonio Hernández, Agustín, Santiago, Anastasio Sánchez, Francisco Antonio Pérez, Francisco Nieves, Francisco Castillo, Martín Sánchez, Cipriano Pérez, Francisco Nicolás, Antonio Martínez, Felipe Pérez, Román Pérez, Martín Pérez, Luis Mendoza, Gregorio Martínez, Antonio Castillo, Martín Santiago Nuevo, José María Martínez, Ubaldo Zúñiga, Tomas Turrubiates, Guadalupe González, Nicolás Martínez, Juan Santiago Nuevo, Martín Santiago Cogito, Francisco Hernández, Felipe de Jesús Martínez, Diego de Santiago, Antonio Pérez, Lucas Pérez, Vicente Sánchez, Pablo Antonio Hernández y Camilo Pérez. Las últimas cinco personas pertenecen al ejército nacional.

Estos fueron los primeros habitantes que a su fracturaron las tierras de las que hoy es el municipio de Gómez Farías. En un principio se conoció como congregación "Joya de indios", posteriormente el 10 de enero de 1869 se le denomina villa de Gómez Farías, en honor al ilustre presidente del congreso constituyente de Querétaro Don Valentín Gómez Farías. Es elevada a villa según decreto del congreso del Estado de fecha 29 de septiembre del año de 1870, el cual es promulgado por el gobernador Don Servando Canales el día 29 de septiembre de 1871. A finales del siglo XIX, gran parte de las tierras que componen las altas montañas de la reserva se considera terrenos baldíos hasta que, hacia 1890, Murdock Cameron y Fermín Legorreta reclamaron los terrenos de lo que actualmente es la reserva.

Los principales hechos que provocaron la cimentación del proceso de la región fueron: la construcción de la carretera México-Laredo en 1936, así como los sistemas de riego con lo cual se incorporo una superficie importante a la siembra de caña de azúcar y otros cultivos.

Con el plan de desarrollo municipal logramos manifestar por escrito los trabajos que el gobierno del municipio se compromete a llevar a cabo, con la participación constante del pueblo.

MEDIO FÍSICO

Algunas comunidades más importantes de Gómez Farías

NO	COMUNIDAD	C.P.
01	Gómez Farías	89780
02	El Nacimiento	89783
03	Ojo de Agua	89784
04	El Azteca	89789
05	5 de Mayo	89790
06	Loma Alta de Gómez Farías	89790
07	Loma alta	89790
08	Guadalupe Victoria	89791
09	La misión	89791
10	Benito Juárez	89791
11	Alfredo V. Bonfil	89792
12	El Riachuelo	89792
13	Américo Villareal	89792
14	Héroes de Chapultepec	89795
15	Plan de Guadalupe	89796
16	Narciso Mendoza	89797
17	601	89797
18	Emiliano Zapata	89792
19	Nuevo Pensar del campesino	89780
20	Sabinas y Saucillo	89780
21	San José	89780
22	Alta Cima	89780
23	Y de Xicoténcatl	89790
24	San Pedrito	89783
25	2ª. Ampliación Ojo de Agua	89783
26	Pob. Raúl Vela	89790
27	Gómez Farías No. 2	89789
28	Joya de Manantiales	89780
29	Lázaro Cárdenas No.2	89792
30	El Esfuerzo	89797
31	La Esperanza	89795
32	La Taxqueña	89790

Coordenadas geográficas y altitudes de cabecera municipal.

Latitud norte		Longitud oeste		Altitud
Grados	Minutos	Grados	Minutos	Metros
23	02	99	09	340

Superficie total de desarrollo rural y municipio según uso del suelo y vegetación periodo de (Hectáreas).

Municipio	total	agricultura	pastizal	bosque	selva	matorral
Gómez Farías	71996	24209	76	32143	11139	0

Superficie total por desarrollo rural del municipio según uso de suelo y de su vegetación. (Hectáreas)

MUNICIPIO	OTRO TIPO DE VEGETACION	VEGETACION SECUNDARIA a/	AREA SIN VEGETACION APARENTE	CUERPOS DE AGUA	AREAS URBANAS
Gómez Farías	211	3955	0	134	130

Diagnóstico Agropecuario**Superficie agrícola del municipio según tipo de agricultura (hectáreas).**

MUNICIPIO	TOTAL	TEMPORAL	HUMEDAD	RIEGO	PAZTISAL CULTIVADO	BOSQUE CULTIVADO
Gómez Farías	24209	8943	0	13134	2132	0

MUNICIPIO	TOTAL	NATURAL	INDUCIDO
Gómez Farías	76	0	76

Superficie de bosque de desarrollo rural del municipio según su tipo de bosque (hectáreas).

MUNICIPIO	TOTAL	DE CONIFERAS	DE ENCINO	DE ENCINO-PINO	DE MESOFILO DE MONTAÑA	INDUCIDO
Gómez Farías	32143	9107	5578	2964	14504	0

Superficie de selva de desarrollo rural del municipio según su tipo de selva (hectáreas).

TOTAL	HIDROFILA	DE GALERIA	PALMAR	OTRAS COMUNIDADES VEGETALES
211	0	0	211	0

Áreas naturales protegidas de control estatal y sus coordenadas geográficas por denominación.

FECHA DE DECRETO	DENOMINACION	AREA NATURAL PROTEGIDA	LATITUD NORTE		LATITUD OESTE	
			Grados	Minutos	Grados	Minutos
1-VII-1985	Reserva de la Biosfera	1	NA	NA	NA	NA
			23	14	99	14
	El Cielo	1	23	14	99	14

Incendios forestales y superficie siniestrada por municipio donde ocurrió el siniestro.

MUNICIPIO	INCENDIOS FORESTALES	SUPERFICIE SINIESTRA (HECTAREAS)				
		Total	Pastos	Hierva y arbustos	renuevo	arbolada
Gómez Farías	1	5.0	4.0	1.0	0.0	0.0

Plantas de tratamiento en uso y capacidad instalada por municipio.

MUNICIPIO	PLANTAS DE TRATAMIENTO EN USO				Capacidad instalada (litros por segundo)
	total	Laguna de estabilización	Lodos activados	Otros a/	
Gómez Farías	1	1	0	0	7.00

Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal recurso afectado.

TOTAL	AIRE	AGUA	SUELO	FORESTAL	FLORA	FAUNA	OTROS a/
6	0	0	0	3	2	1	0

Población total edad media y relación hombres-mujeres del municipio.

POBLACION TOTAL a/			EDAD MEDIA b/			Relación entre hombres - mujeres
total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	
8,464	4,326	4,138	28	28	27	104.54

Propiedades sociales con actividad agropecuaria o forestal en el municipio según actividad a/.

Total b/	agrícola	ganadera	forestal	Recolección
25	24	19	1	9

PROPIEDADES SOCIALES CON ACTIVIDAD NO AGROPECUARIA NI FORESTAL EN EL MUNICIPIO SEGÚN ACTIVIDAD.

TOTAL	11
EXTRACCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	1
EXTRACCIÓN DE MINERALES	0
PESCA	1
ARTESANÍA	1
INDUSTRIA	3
TURISMO	7
ACUACULTURA	1
OTRAS ACTIVIDADES	0

PROPIEDADES SOCIALES EN EL MUNICIPIO SEGÚN SEXO, DEL PRESIDENTE DEL COMISARIADO Y CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA

TOTAL 25	HOMBRES	MUJERES
HABLAN LENGUA INDÍGENA	1	0
NO HABLAN LENGUA INDÍGENA	22	2

Diagnóstico Social**Población femenina de 12 y mas años del municipio según número de hijos nacidos vivos.**

Municipio	Gómez Farías
Total	3167
0 hijos	913
1 hijo	317
2 hijos	432
3 hijos	407
4 hijos	304
5 hijos	172
6 hijos	151
7 hijos	114
8 hijos	85
9 hijos	72
10 hijos	66
11 hijos	32
12 hijos	28
13 hijos	36
No especificado	38

Población femenina de 12 y mas años, hijos nacidos vivos e hijos sobrevivientes por municipio.

Municipio	Población femenina de 12 o más años a/	<u>Hijos nacidos vivos</u>		<u>Hijos sobrevivientes</u>	
		total	promedio	total	porcentaje
Gómez Farías	3129	9380	3.00	8476	90.36

Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo 2005-2006.

Municipio	total	mujeres	hombres	No especificado
Gómez Farías 2005	165	87	78	0
2006 p/	227	113	114	0

Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2005.

Municipio	total	hombres	mujeres	No especificado
Gómez Farías	39	22	17	0

Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido Según sexo 2005.

Municipio	total	hombres	mujeres	No especificado
Gómez Farías	1	1	0	0

Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2005- 2006.

Municipio	matrimonios	divorcios
Gómez Farías 2005	127	0
Gómez Farías 2006 p/	141	0

Hogares por municipio según número de integrantes

municipio	Gómez Farías
Total	2293
1 integrantes	229
2 integrantes	426
3 integrantes	473
4 integrantes	503
5 integrantes	333
6 integrantes	203
7 integrantes	66
8 integrantes	28
9 integrantes y mas	32

Población en hogares por municipio y sexo según tipo de hogar.

municipio	total	<u>Hogares familiares</u>				<u>Hogares no familiares</u>		No especificado
		Nucleares	Ampliados	Compuestos	No especificados	Uní personales	Corresidentes	
Gómez Farías	8405	5970	2162	10	28	229	6	0

Hombres	4296	3084	1056	3	12	139	5	0
Mujeres	4109	2886	1106	7	16	93	1	0

Población actual de 5 y mas años por municipio de residencia actual y sexo según lugar de Residencia

Municipio de residencia	total	En la entidad	En otra entidad	En U.S.A	En otro país	No especificado
Gómez Farías	7652	7579	55	8	0	10
Hombres	3927	3892	22	6	0	7
mujeres	3725	3687	33	2	0	3

Localidades por municipio según tamaño de localidad

Municipio	total	1 a 49 hab	50 a 99 hab	100 a 499 hab	500 a 999 hab	1000 a 1999 hab
Gómez Farías	126	100	4	20	1	1

Viviendas particulares y sus componentes por municipio

Municipio	Viviendas particulares a/	Ocupantes b/
Gómez Farías	2274	8464

Viviendas particulares por municipio según clase de vivienda

Total	2274
Casa independiente	2224
Departamento en edificio	0
Vivienda o cuarto en edificio	1
Vivienda o cuarto en azotea	0
Local no construido p/ habitación	1
Vivienda móvil	0
Refugio	0
No especificado a/	48

Viviendas particulares por municipio según número de ocupantes.**Ocupantes:**

total	1	2	3	4	5	6	7	8	9 y mas
2257	224	409	451	491	331	210	74	38	34

Viviendas particulares por municipio según material predominante en pisos.

Total	tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otro material	No especificado
2257	310	1875	70	2

Asegurados totales registrados en el IMSS por municipio según temporalidad.

municipio	total	permanentes	eventuales
Gómez Farías	2071	1428	643

Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE por municipio según tipo de nombramiento.

Municipio	total	Base a/	No base b/	No especificado
Gómez Farías	133	67	43	23

Propiedades sociales y la superficie con que cuentan por municipio.

municipio	Propiedades sociales	Superficie con que cuenta
Gómez Farías	25	31 314.239

Ejidatarios y ejidatarios con parcela individual por municipio según sexo.

municipio	ejidatarios			Ejidatarios por parcela individual		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
Gómez Farías	871	704	167	740	594	146

Propiedades sociales con posesionarios, posesionarios y posesionarios con parcela individual Por municipio a/.

Municipio	Propiedades sociales con posesionarios	Posesionarios			Posesionarios con parcela individual		
		Total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
Gómez Farías	11	66	50	16	66	50	16

Diagnóstico Económico**SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA DE CAÑA DE AZÚCAR SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL AGUA.**

SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
7984.00	7384.00	600.00	5543.00	5043.00	500.00

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA DE PASTOS Y PRADERAS EN SECO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA.

SUPERFICIE SEMBRADA			SUPERFICIE COSECHADA		
TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
1055.00	1055.00	0.00	1055.00	1055.00	0.00

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL AGUA.

VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (MILES DE PESOS)		
TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
373010.00	353010.00	20000.00	111903.00	105903.00	6000.00

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PASTOS Y PRADERAS EN SECO SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA.

VOLUMEN (TONELADAS)			VALOR (MILES DE PESOS)		
TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
5275.00	5275.00	0.00	7912.50	7912.50	0.00

SUPERFICIE REHABILITADA PARA EL CULTIVO EN HECTÁREAS

SUPERFICIE REHABILITADA PARA EL CULTIVO.
1214

POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA POR CABEZAS.

BOVINO A/	PORCINO	OVINO B/	CAPRINO C/	AVES D/
4721	1063	2014	564	21777

SACRIFICIO DE GANADO Y AVES POR CABEZAS.

BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
734	212	269	59	18689

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL DE GANADO Y AVES (TONELADAS).

BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES A/
191	16	5	1	32

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL SEGÚN ESPECIE (MILES DE PESOS)

TOTAL	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES A/
6914	5721	345	131	22	695

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS PECUARIOS

LECHE DE BOVINO (MILES DE LITROS)	460
LECHE DE CAPRINO (MILES DE LITROS)	0
HUEVO PARA PLATO (TONELADAS)	10

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE OTROS PRODUCTOS PECUARIOS SEGÚN PRODUCTO

TOTAL	2813
LECHE DE BOVINO	2721
LECHE DE CAPRINO	0
HUEVO PARA PLATO	92

EXISTENCIA DE COLMENAS

EXISTENCIA DE COLMENAS	185
------------------------	-----

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y CERA EN GREÑA

VOL. DE LA PROD. DE MIEL (MILES DE LITROS)	7
VAL. DE LA PROD. DE MIEL (MILES DE PESOS)	142
VOL. DE LA PROD. DE CERA EN GREÑA (TONELADAS)	1
VAL. DE LA PROD. DE CERA EN GREÑA (MILES DE PESOS)	32

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL NO MADERABLE SEGÚN PRODUCTO (TONELADAS)

TOTAL	PALMA CAMEDOR
38	38

VALOR DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL NO MADERABLE SEGÚN PRODUCTO (MILES DE PESOS)

TOTAL	PALMA CAMEDOR
304	304

USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO SEGÚN TIPO DE SERVICIO A/

TOTAL	INDUSTRIAL	RESIDENCIAL	COMERCIAL
2580	18	2203	272

USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO SEGÚN TIPO DE SERVICIO A/.

TOTAL	43
ALUMBRADO PUBLICO	28
BOMBEO DE AGUAS POTABLES Y NEGRAS	16
TEMPORAL	0

VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN TIPO DE SERVICIO (MEGAWATTS-HORA)

TOTAL	INDUSTRIAL	RESIDENCIAL	COMERCIAL	AGRICOLA
10832	1237	5033	1174	2000

VOLUMEN DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MEGAWATTS-HORA)

ALUMBRADO PUBLICO	892
BOMBEO DE AGUAS POTABLES Y NEGRAS	496
TEMPORAL	0

VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MILES DE PESOS)

TOTAL	INDUSTRIAL	RESIDENCIAL	COMERCIAL	AGRICOLA
12392(INEGI 2005)	1783	4784	2760	996

VALOR DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MILES DE PESOS)

ALUMBRADO PUBLICO	1488
BOMBEO DE AGUAS POTABLES Y NEGRAS	581
TEMPORAL	0

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS SELECCIONADAS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

UNIDADES ECONÓMICAS B/	53
PERSONAL OCUPADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	113
PERSONAL OCUPADO REMUNERADO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	19
DEPENDIENTE OCUPADO NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL	0

TIENDAS DICONSA

TIENDA DICONSA	13
----------------	----

PUNTOS DE ATENCIÓN, FAMILIAS BENEFICIARIAS, BENEFICIARIOS, DOTACIÓN ANUAL E IMPORTE DE LA VENTA DE LECHE RECONSTITUIDA DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL LICONSA

PUNTOS DE ATENCION	1
FAMILIAS BENEFICIARIAS	57
BENEFICIARIOS	84
DOTACIÓN ANUAL DE LECHE RECONSTITUIDA (LITROS)	11958
IMPORTE DE LA VENTA DE LECHE RECONSTITUIDA (PESOS)	42505

Estrategia General

Alcanzar las metas propuestas se logrará con buenas relaciones interinstitucionales, gestionado recursos ante diferentes instantes de los diferentes ordenes de gobierno, fortaleciendo nuestras familias y brindando a nuestros jóvenes oportunidades de empleo, buscando la detonación turística y promoviendo la industrialización de cultivos tales como el nopal verdura.

Así mismo con una administración pública municipal sensible a las necesidades de la gente, cercana a la ciudadanía, transparente y moderna permitirá un crecimiento sostenible en nuestro municipio.

**Estrategias de atención a ejes prioritarios
Estrategia Social**

La célula de la sociedad es la familia, por consecuencia hacer que este bien cada una de las familias de Gómez Farías es llevar al progreso al pueblo ya que como todos sabemos si la familia se encuentra bien la sociedad también lo está y para apoyar a que se tenga una calidad de vida deberemos crear programas asistenciales donde se otorguen apoyos para una mejor alimentación en virtud de que con esto se obtiene una mejor salud, y estando sanos se obtiene un mejor aprovechamiento de los recursos humanos para el desarrollo social .

Hacer programas de asistencia social como es la atención a la salud a grupos vulnerables y marginados, promoviéndoles un lugar donde puedan vivir dignamente.

Llevar a cabo programas con jóvenes donde aprendan sobre temas que les propongan un mejor panorama y calidad de vida respecto a formar una buena familia o emprender algún negocio todo con el fin de guiarlos fuera de vicios, malos hábitos, así como encuestar a la población y conocer más a fondo sus necesidades de techumbres, baños, pisos firmes, rotoplas, estufas ecológicas y letrinas ecológicas para de esta modo proveérselos haciéndoles llegar los recursos necesarios para el crecimiento sustentable de nuestro municipio.

Estrategia Familiar Integral

Necesitamos proveer un desarrollo integral de la familia por lo que es importante promover y gestionar una casa de la cultura en la cabecera de Gómez Farías, además de esto darle promoción al deporte, la cultura y las artes, en todo el municipio estableciendo programas como torneos inter escolares donde se motive a las diferentes familias de nuestras comunidades. E incluso Promocionar en la región. Esto lo podemos lograr con la dirección de cultura y deporte municipal y el apoyo de los recursos de nuestro gobierno.

Impulsar acciones para mejorar la transportación rápida de enfermos, gestionando ambulancias nuevas.

Promover capacitación de primeros auxilios para las personas de nuestras comunidades.

Promover acciones para ayudar a la protección del medio ambiente con la creación de un programa municipal "0 basura mejor salud" este programa consiste en poner recipientes recolectores de basura en puntos estratégicos del municipio divididos en orgánica e inorgánica.

Darles apoyo para el buen funcionamiento a las instituciones médicas ya existentes (atención médica diaria).

DEPORTE

Fomentar el deporte en las instituciones preescolar, primaria y secundaria de las zonas rurales y urbanas de nuestro municipio, con torneos inter escolares y dotarlos de obsequios deportivos (playeras, balones redes de volibol).

Darle continuidad y mejorar la atención a las ligas municipales de futbol, así como fomentar el apoyo a otros deportes con la creación de nuevas ligas tanto femeniles como varoniles en futbol y volibol y con esto promoveríamos la equidad de género.

Gestionar proyecto para equipar con más áreas deportivas la unidad deportiva de loma alta (una alberca, cancha de futbol rápido, auditorio municipal).

CULTURA

Impulsar la práctica de lectura en las instituciones educativas del municipio.

Promover concursos de pintura fomentando así una de las artes más importantes.

Gestionar la creación de grupos de música y danza folclórica y baile moderno.

No olvidándonos de la gestión de una casa de la cultura en la cabecera de Gómez Farías.

Una estrategia importante para llevar a cabo cada una de las metas que nos hemos trazado en esta área sería que por parte del gobierno municipal apoyáramos a personas que gozan de estos conocimientos con un salario y estos fueran a aportarlos a las comunidades de nuestro municipio.

Infraestructura Municipal

Comprometidos con la ciudadanía farisense el área de obras publicas satisfecerá las demandas del municipio, suministrará infraestructura y tecnología de punta, siempre respetando la fisonomía, costumbres, estructura y ecología de nuestro municipio dando avance en temas tan importantes como lo es el agua potable y alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, ampliación y proyección de lagunas de oxidación, drenajes, ahorro de energía con nuevas tecnologías, así mismo implementaremos encarpetao en diversas partes del municipio, se realizaran programas de limpieza y descacharrage continuos para un Gómez Farías limpio durante todo el año.

El fin del presente Plan de Desarrollo, es formar y fundar estrategias y herramientas de planeación útil y autentica para aplicar mejoras al territorio municipal y su población creando así mejores condiciones de vida en cuanto a la obra pública en la sociedad, que es nuestro Gómez Farías.

En este plan se incluyen las demandas más apremiantes de la población como lo son las siguientes:

Se desarrollará complejo de viviendas con un monto aproximado de cien casas para la población de alto grado de marginación, así mismo se rehabilitaran el mismo número de viviendas, las cuales carezcan de muros, techos, pisos y sus necesidades más básicas todo esto para el mejoramiento en la calidad de vida de los farisenses

OBRAS PÚBLICAS

En cuanto al tema de agua potable se llevara a cabo La distribución y abastecimiento del vital liquido ya que esto es fundamental al igual que su tratamiento en todo Gómez Farías, por lo que es necesario un estudio pleno, y consientes de que nuestro municipio es netamente abundante en su hidrología, es posible llegar a satisfacer a las comunidades necesitadas de este vital liquido lo cual trataremos de llevarlo a cabo con proyectos de pozos profundos en la comunidad en que se requiera, incluyendo los sectores de loma alta.

En vista de que este pueblo ha sido y sigue siendo consumidor de agua potable proveniente de ciudad Mante y no es justo que se pague a otro municipio cuando el nuestro podría adquirir ese dinero y darle mantenimiento a las redes o pozos profundos ya existentes y que se dejaron de usar por comprar a otro municipio este líquido, por lo que abandonaron estas obras e hicieron que fueran mal gastados los recursos.

Ejecutaremos la Rehabilitación de la Red de Agua Potable en el Ej. Ojo de Agua, cumpliendo así la demanda de la gente de este lugar.

Refiriéndonos al servicio y mantenimiento de Electrificación en la actualidad contamos con comunidades catalogadas como de alta y muy alto grado de marginación y se encuentran así por no contar con servicios primordiales como lo es la electrificación, por lo que nos vemos en la imperiosa necesidad de contribuir al desarrollo de estas comunidades.

Con la creación de obras de este tipo que les permita contar con el servicio en sus hogares y en las áreas públicas.

Apoyar con más alumbrado público en las comunidades donde ya exista el servicio con el fin de embellecer la imagen de estas poblaciones, en sus calles y en sus áreas de recreación familiar y deportiva.

Seguiremos gestionando plantas solares a las familias que lo requieran y que no se les pueda ayudar con obras de electrificación por vivir retirado de las comunidades con más población.

En el rubro de Drenaje llevaremos a cabo un programa municipal de apoyo a todas las comunidades consistente en que las familias que no tengan un juego de tazas sanitario, y cuenten con un WC digno y salubre.

Como estrategia para este servicio en las comunidades que no cuenten con drenaje apoyaremos con la creación de fosas sépticas con el fin de que también cuenten con un baño digno y decoroso, esto con el fin de ir acabando con los focos de infección que se deriva de las ya clásicas letrinas.

Con esto fomentaremos el ahorro a corto plazo en la presente administración, toda vez que a cada año se apoya con letrinas a las mismas familias. Porque esta no es tan duradera, debido a los fenómenos meteorológicos además de que el material con que están hechas es madera y se pudre rápidamente.

Y si tomamos en cuenta que un juego de baños sanitarios, es de material resistente por años, cada familia beneficiada con este apoyo no sería necesario cada año apoyarla con lo mismo.

Sin embargo el presupuesto ahorrado podríamos satisfacer con el, otras necesidades a otras familias.

Este año realizaremos la Ampliación y Rehabilitación de la laguna de oxidación en Loma Alta, con esta obra se verán beneficiados más de 1500 habitantes de esta localidad, generando con ello un mejor servicio a la comunidad, deberá hacerse un estudio sobre el drenaje que se ha venido instalando trienio tras trienio con el fin de darle mantenimiento y mejorar el servicio colocando una bomba y tubería de retorno en la colonia conquista campesina con el fin de guiarlo hacia la laguna de oxidación evitando taponos e inundaciones por falta de este

En el área de la Urbanización nos enfocaremos a rehabilitar caminos vecinales y parcelarios con material conglomerado en donde así lo requiera, pero sobre todo estudiaremos la posibilidad de pavimentar con material asfáltico, en caminos que sirvan de acceso a las comunidades e incluso a las áreas de turismo con el fin de mejorar la imagen del municipio y darle comunidad al pueblo y al turista.

Si logramos pavimentar con material asfáltico. A largo plazo, ayudaremos ahorrando recursos, porque cada año se gasta en rehabilitar caminos que son afectados y deteriorados por fenómenos o por cuestiones climatológicas y si es de material de asfalto y con buena resistencia, perduraría mas al tránsito de vehículos pesados, y a las inundaciones.

En este año revestiremos con material asfáltico la calle hidalgo en la cabecera municipal y encarpetaremos las calles del poblado loma alta, ya que es uno de los poblados más grandes de nuestro municipio y por tal motivo requiere mayor apoyo en cuanto a este servicio.

Se engravara y sellara el camino del poblado Venadito – San Juan de aproximadamente 6.00 km.

En Loma Alta se creara una obra muy importante para los estudiantes del CBTA 83, se trata de un puente Peatonal, que sirva para cruzar de la escuela al paradero de autobuses, logrando con esto evitar accidentes y preservar la seguridad de ellos.

En cuanto a los paraderos de autobuses se rehabilitaran y se ajardinaran y se les pondrá iluminación para que en las noches estén bien iluminados y las personas se sientan seguras de estar en estos sitios.

En el poblado Alfredo V. Bonfil se construirá un puente vehicular de dos sentidos para beneficiar a los pobladores de esta comunidad, además en el ejido la Taxqueña se construirá un puente también vehicular para las necesidades de transito en esta localidad.

Un aspecto muy importante es embellecer áreas verdes, parques recreativos y edificios públicos tales como: La construcción de áreas recreativas a base de terrazas con miradores en cabecera municipal,

construcción de muro bajo perimetral decorativo a base de piedra de la región, a lo largo de la banqueta por lado y lado, La remodelación de la Presidencia, Plaza Hidalgo, Teatro al aire libre y auditorio municipal en cabecera municipal, casa de la cultura, cruz roja y unidad deportiva en loma alta) y la construcción de cancha deportiva en el ejido plan de Guadalupe para el fomento del deporte en la sociedad.

Se aplicaran recursos para la construcción de guarniciones y banquetas en diferentes calles del municipio con materiales de calidad y buena resistencia.

Se promoverán los mejoramientos de vivienda y sus paredes, techos e incluso viviendas completas ante el gobierno estatal y federal.

Así como también se llevara la construcción de techumbre y remodelación en Salones ejidales y alberges municipales.

Turismo

Consciente de las necesidades de nuestro pueblo de percibir ingresos, promoveremos incansablemente la llegada de turistas a que visiten nuestras áreas turísticas. Por lo que le daremos a Gómez Farías una mejor imagen turista por medio de publicidad, en los medios de comunicación más importantes y mostrarles un Gómez Farías seguro para las familias visitantes, esto puede ser en coordinación con el sector hotelero, de transporte y restaurantero. Así como también gobierno del estado y gobierno federal.

Por lo que dentro del plan municipal de desarrollo los proyectos y programas de promoción turística, se realizaran mediante la siguiente estructura:

Estrategia Económica

Fortalecer la vocación turística de nuestro municipio, ofreciendo a nuestros visitantes buen trato y atención de calidad, será posible con la capacitación continua, así mismo la promoción de nuestros atractivos turísticos será una actividad permanente en esta administración.

Fortaleceremos al campo con la gestión de recursos para productores agropecuarios ante instancias federales, estatales y recursos propios.

Particular interés a despertado en nuestro municipio el cultivo del nopal verdura, de la mano con instancias federal y estatales promoveremos cursos de capacitación para nuestros productores, promoveremos el uso de tecnologías para la producción continua, mejorar la calidad de nuestros productos e impulsar canales de comercialización de este producto.

TURISMO

- El municipio a través de la dirección de turismo y con el apoyo de la secretaria de turismo del estado, contando con la participación de la iniciativa privada de manera permanente, se encargaran de instrumentar, evaluar y dar seguimiento a las actividades de fomento turístico.
- Se integraran grupos capacitadores que se encargan de instruir a los prestadores de servicios turísticos en aspectos muy directos en su actividad.
- Por otra parte a través de la profesionalización modernización y cambio de estrategias más flexibles y dinámicas pretendemos hacer del turismo una actividad más competitiva y más rentable.

Con el propósito del máximo aprovechamiento de los destinos turísticos de la región de el Mante requerimos establecer de manera bien alineada y definida, distintas políticas de operación y normatividad para impulsar y promocionar el turismo en nuestro municipio.

Para lograr lo anterior se requiere precisar las siguientes políticas:

- política de promoción y difusión de los destinos turísticos de Gómez Farías
- política de fortalecimiento de cultura turística
- política de capacitación de los prestadores de servicios turísticos
- política de ecoturismo y turismo de aventura y recreación familiar
- política de infraestructura turística
- política de rutas y destinos turísticos
- política de transporte turístico.

Todo esto se considera necesario e imprescindible en virtud de las condiciones presentes que vive el país, las cuales exigen mayor habilidad y creatividad de parte de las autoridades competentes al ramo turístico y a la sociedad civil para aprovechar y administrar mejor los recursos disponibles.

Estimando que con estas estrategias tendremos un mejor posicionamiento de Gómez Farías como destino turístico.

En base a todo lo anterior, se hace indispensable establecer un programa de capacitación de manera permanente y que sea de conformidad a las necesidades de nuestra zona; por ello creemos fundamental el desarrollo de los cursos y temática siguiente:

- cultura turística.
- capacitación y modernización a restaurantes.
- capacitación de meseros.
- curso básico de ayudante de cocina.
- curso básico para guía turístico.
- curso de inglés básico de hotelería.
- curso de capacitación de administración turística.
- capacitación para programas de modernización para la micro, pequeña y mediana empresa turística.
- programas de calidad para pequeñas y medianas empresas de la región.
- asistencia de consultoría estratégica especializada.
- mercadotecnia de servicios turísticos.
- cultura ecológica.

Hemos apreciado que la falta de proyectos, de eventos y de actividades de promoción turística, aunado a la ausencia de un proceso de desarrollo de infraestructura de la misma, ha tenido para Gómez Farías y la región altos costos de oportunidades importantes dejando pasar por alto la posibilidad de impulsar el desarrollo municipal sostenible en materia turística.

Con el propósito de darle a este municipio la importancia que debe tener como destino turístico en el concepto de ecoturismo y en la modalidad de turismo de aventura, se proponen las actividades siguientes:

- observación de las aves y mariposas
- observación de orquídeas
- observación de los fósiles
- conferencias sobre distintas especies de aves
- tianguis turístico y comercial
- programa de danza folklórica y música regional.
- exposición fotográfica
- exposición de pintura
- Realizar eventos que involucre a los municipios colindantes en donde se realicen todas las actividades del turismo de aventura
- recorridos y competencias de vehículos 4x4
- visitas guiadas
- eventos de festivales de raíces y tradiciones regionales para la ciudad.
- elaborar paquetes de tour para el turismo de aventura, rural y ecoturismo.

DESARROLLO RURAL

Otra de las áreas demasiado importantes de nuestro municipio es el desarrollo rural, esto en virtud de que contamos con aproximadamente 80 % de comunidades que son meramente ganaderas, agrícolas y frutícolas, por lo que nos dedicaremos a elevar la producción, conservación y comercialización de los productos cosechados en las comunidades. O en el caso del ganado promoveremos el mejoramiento genético, para que nuestros campesinos eleven su producción en carne o en leche, elevando así los ingresos económicos.

En el caso de la palma comedor en la parte de la sierra alta de nuestro municipio promoveremos, su reforestación y comercialización con proyectos ante gobierno estatal y federal con el fin de ayudar a cortadores y productores tratando de evitar intermediarios con esto ayudaremos a obtener ingresos mayores.

Hablando de nopal verdura impulsaremos el desarrollo de paquetes tecnológicos, capacitación de productores, promoveremos una mayor mecanización y mejora en la calidad del producto.

Así mismo es importante impulsar los canales de comercialización e identificar las variedades acordes a las necesidades del mercado.

Promoveremos ante las instancias gubernamentales correspondientes la instalación en nuestro municipio de una procesadora y deshidratadora de productos regionales (nopal, naranja, mango, ciruela).

- Supervisar los servicios técnicos con una visión de conjunto en la región o distrito, que permita el monitoreo de la estrategia de cooperación territorial, seguimiento y evaluación.

- Sobre estos retos que se plantean para los instrumentos de política que la SAGARPA dispone en materia de asistencia técnica y capacitación, es necesario llevar a cabo una importante tarea de acrecentar el capital humano y potenciar la energía social de los pobladores rurales.
- Asimismo, es necesario mejorar la focalización de los esfuerzos conforme a los siguientes criterios:
- Atender prioritariamente a los productores de menores escalas económicas con potencial productivo.
- Intervenir sobre las cadenas productivas en territorios concretos, que representen la mayor prioridad para el desarrollo local, con base a su alta inclusión de los productores de menor escala económica con potencial productivo.
- Para lograr un Diagnostico y Plan de Desarrollo, que sea de utilidad para impulsar las mejoras o soluciones que requiere la problemática rural es condición necesaria que el mismo sea de carácter participativo es decir que involucre en la visión, alternativas y propuestas a toda la población involucrada en el medio rural sean estos funcionarios de las dependencias, que participan en el desarrollo rural, dirigentes de organizaciones de productores, líderes de opinión y demás actores que participan en la sociedad rural.

En razón de lo anterior y bajo la Dirección del Consejo Municipal Para el Desarrollo Rural Sustentable entidad con amplia representatividad y sometido en el pleno de la sesión ordinaria del H. cabildo en acta No. 6 quedando como punto de acuerdo y aprobada por mayoría lográndose reconocimiento formal del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable como instancia de Planeación y Gestión Territorial en el municipio donde se desarrolla el presente trabajo que en su primera parte comprende un amplio diagnostico de las condiciones y potencialidades de los recursos así como la forma en que estos son aprovechados.

El diagnostico concluye con una caracterización del territorio municipal así como la definición de la problemática principal del mismo.

Finalmente contempla la propuesta del consejo de desarrollo rural sustentable para apoyar la solución de los problemas principales de la población rural mediante su involucramiento con acciones a corto y mediano plazo.

Conclusiones

Nuestro compromiso del Gobierno Municipal de Gómez Farías 2011, es el otorgar beneficios, que estimulen su forma y nivel de vida y se refleje en el mejoramiento de la atención medica y salud, económico, educativo, cultural, social y siempre preocupados por el bienestar sustentable de los Farisenses, jerarquizando sus prioridades y subsanando sus necesidades, reflejándose así un cambio de vida, buscando siempre cumplir con nuestra misión de fortalecer y fomentar la unidad en nuestras familias por que Gómez Farías crece y crece contigo.
